LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DANIEL TORRES ANGARITA Cédula 88257010 (Padre) de ANGELA GABRIELA TORRES RIVERA Tarjeta de Identidad 1094835413, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Crr 7 # 2-30 Barrio Las Delicias Tibú para ser notificados del contenido del Auto 002 proferido el día 25/05/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

27317259

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/06/2021

Desfijar el: 09/06/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DORA CÁRDENAS VEGA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Norte de Santander
Centro Zonal Tibú
Norte de Santander - Tibu